

**BANCO BILBAO VIZCAYA
ARGENTARIA, S.A.**

SUPLEMENTO AL

Documento de Registro Universal

1.- INTRODUCCIÓN

El presente suplemento (el "Suplemento") al Documento de Registro Universal de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA" o el "Emisor"), elaborado de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "Reglamento (UE) 2017/1129"), así como por el Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con fecha 10 de abril de 2025 y número de registro oficial 11365, (el "Documento de Registro Universal"), y al Folleto de Base de Emisión de Valores de Renta Fija de BBVA, inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 24 de julio de 2025 y número de registro oficial 11384 (el "Folleto de Base de Valores No Participativos"); constituye un suplemento de conformidad con el artículo 23 del Reglamento (UE) 2017/1129.

De conformidad con lo previsto en el artículo 23.5 del Reglamento (UE) 2017/1129, mediante el presente Suplemento al Documento de Registro Universal, queda igualmente suplementado el Folleto de Base de Valores No Participativos.

El presente Suplemento ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la CNMV y debe leerse conjuntamente con el Documento de Registro Universal, con el Folleto de Base de Valores No Participativos y, en su caso, con cualquier modificación o suplemento al Documento de Registro Universal que BBVA hubiese publicado o publique en el futuro, así como con cualquier Folleto de Base que incorpore por referencia el Documento de Registro Universal y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Folleto de Base que ya hubiese sido publicado o se publique en el futuro.

Este Suplemento al Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la CNMV en calidad de autoridad competente conforme al Reglamento (UE) 2017/1129. La CNMV aprueba este Suplemento únicamente respecto de su conformidad con los requisitos establecidos en dicho Reglamento.

2.- PERSONAS RESPONSABLES

D^a. M^a Ángeles Peláez Morón (Global Head of Accounting & Regulatory Reporting), en representación de BBVA y en virtud de los poderes otorgados según consta en la escritura otorgada en Madrid ante el Notario D. Carlos Rives Gracia el 19 de julio de 2013 con nº 1825 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 24 de julio de 2013 al tomo 5323, Folio 177, Hoja BI-17 (A), Inscripción 3009, declara que la información contenida en el Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido, asumiendo la responsabilidad de la información contenida en el Suplemento.

3.- INCORPORACIÓN POR REFERENCIAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Mediante el presente Suplemento se incorporan por referencias las Cuentas Anuales Consolidadas, junto con el Informe de Gestión Consolidado y el Informe de Auditoría emitido por Ernst & Young, S.L., correspondientes al ejercicio 2025, que han sido enviados por el Emisor a la CNMV y se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Emisor:

https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2026/02/5_2_Cuentas_Anuales_e_Informe_de_Gestion_GrupoBBVA_2025.pdf

La información contenida en la citada página web no forma parte del presente Suplemento ni ha sido revisada o aprobada por la CNMV, salvo aquella información que haya quedado incorporada por referencia al Documento de Registro Universal.

Desde el 10 de abril de 2025, fecha de inscripción del Documento de Registro Universal, actualizado con la Modificación de 8 de mayo de 2025, y con los Suplementos del 7 de agosto de 2025 y 6 de noviembre de 2025, hasta la fecha de inscripción del presente Suplemento, no se han producido hechos que pudieran afectar de manera significativa a la evaluación de los inversores que no se encuentren incluidos en la información referida anteriormente o sean distintos de los comunicados como Información Privilegiada u Otra Información relevante a la CNMV.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a 17 de febrero de 2026.

D^a. M^a Ángeles Peláez Morón

Global Head of Accounting & Regulatory Reporting